



COMUNICACION Nº **6319**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita a la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, se disponga a dar tratamiento al proyecto de ley de Educación Sexual Integral (E.S.I.) y el de Ley de Educación, aprobados por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, a efectos de sancionar leyes que garanticen, el derecho al acceso a la información y formación en educación sexual de todos los estudiantes.

SALA DE SESIONES, 25 de octubre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-015479298(PC)